ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 088-25 DE 21 DE MARZO 2025 SUSCRITO ENTRE LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS Y UNION TEMPORAL CARTAGENA 2025.

En Cartagena de indias; el día (28) del mes marzo de 2025, se reunieron **GINA PAOLA FLÓREZ MELÉNDEZ,** identificado con cedula de ciudadanía N°1.143.366.951 de Cartagena representante legal de la **UNION TEMPORAL ESE CARTAGENA 2025** identificados con Nit 901.929646-4, conformada por **VIAJES Y RUTAS DE COLOMBIA S.A.S Y V&S TRANSPORTES Y LOGISTICA S.A.S**. en su calidad de Contratista y **LUIS JOSE SANDOVAL ARIAS** en su calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios N°088-25, con el fin de dar inicio al mismo.

CONSTANCIA DE LAS PARTES

1) Mediante la presente acta de inicio, el supervisor y el contratista, asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:
   - Fecha de inicio de la prestación de servicio.
   - Fecha de terminación prestación de servicio.
   - Valor de prestación de servicio.

   La señora **GINA PAOLA FLÓREZ MELENDEZ**, como contratista, revisa que la información incluida en la presente acta es correcta, y como prueba de ello, coloca la firma y asume su responsabilidad garantizando que el contrato se inicia a partir de la fecha de la presente acta.

2) El contratista permitirá permanentemente la revisión del desarrollo de sus actividades propias del objeto contractual.

DESCRIPCION CONTRACTUAL

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO: 088 -25 de 21 marzo 2025.

OBJETO: Prestación de servicio de transporte público terrestre automotor especial de pasajeros y carga, dispuestos para el traslado y movilización de insumos, materiales, usuarios, colaboradores y funcionarios, para apoyar el desarrollo de las funciones misionales y administrativas de la ESE HLCI, de acuerdo con las condiciones y especificaciones previstas.

VALOR: Mil cincuenta y nueve millones trescientos treinta y tres mil ciento treinta y ocho pesos ($1.059.333.138) incluido IVA.

LUGAR DE EJECUCIÓN: En la ciudad de Cartagena, así como en las zonas urbanas, rurales, insulares y corregimientos donde se encuentren ubicados los centros de atención, tanto administrativos como asistenciales de la ESE HLCI.

PLAZO DE EJECUCION: Nueve (9) meses contados a partir de la legalización del contrato en ningún caso excederá al 31 de diciembre de 2025, se solicitará la aclaración minuta toda vez que quede 10 meses.

REGISTRO PRESUPUESTAL: No 892 de 21 marzo 2025.

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: Veintiocho (28) de marzo 2025.

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: hasta el veintisiete (27) de diciembre de 2025.

En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato de prestación de servicios No.088-25, el cual debe concluir el día veintisiete (27) de diciembre 2025.

LUIS JOSE SANDOVAL ARIAS
Supervisor
Subgerente Administrativo y Financiero

Proyecto: Claudia Morales Pérez – Técnico Administrativo de la ESE HLCI
Reviso: Ketty Méndez Guerra – P.E Área contratación de la ESE HLCI

UNION TEMPORAL ESE CARTAGENA 2025
NIT. No 806010305-8
R.L GINA PAOLA FLÓREZ MELENDEZ
CC.1.143.366.951